FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, PLENO DE 04 DE AGOSTO DE 2026

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR
Dª. MARÍA DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ

GRUPO MIXTO- SI CARTAGENA
Dª. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ

MC CARTAGENA
Dª. ROSALÍA MOLINA TABERNERO

PSOE
D. FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA

SECRETARIO

D. ANTONIO VIDAL MARTÍN

NO ASISTEN

D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO
(No justifica su ausencia)

D. FERNANDO ANTONIO MORALES BERNAL
(No Justifica su ausencia)

D. JOSÉ MARÍA INGLÉS SÁNCHEZ
(Justifica su ausencia)

REPRESENTANTES ASOCIACIONES DESIGNADAS ANTE EL PLENO
AVV San Fulgencio.

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cinco minutos del día cuatro de agosto de dos mil veintiséis, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. José Manuel Valdés Campillo y, con la asistencia del Secretario por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Antonio Vidal Martín, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

Asiste a su vez, Sra. Dª. María Antonia Pérez Galindo, Concejal de la Corporación Municipal.

Comprobado el quorum necesario, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal, para tratar sobre los asuntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior.

2º.- Informe y aprobación si procede de varias propuestas de gasto con cargo a diferentes partidas.

3º.- Mociones, ruegos y preguntas

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Al no haberse podido remitir el acta de la sesión anterior junto a la convocatoria y el orden del día, se acuerda por unanimidad dejar su lectura y aprobación para el siguiente pleno ordinario que se celebre.

2.- INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE VARIAS PROPUESTAS DE GASTO CON CARGO A DIFERENTES PARTIDAS.

El Sr. Presidente presenta a los vocales presentes las siguientes proposiciones de gasto a cargo del presupuesto de la Junta Municipal con sus correspondientes presupuestos:

- Instalación de alumbrado público en avenida del agua y calle 52 por un importe de 22.299,85 € (I.V.A. incluido).

Consistente en seis farolas, cuatro en la avenida del agua y dos en la calle 52, en la zona donde se encuentra el parque de Maite Defruc dónde actualmente no hay alumbrado público.

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 22.299,85 €.

- Medidas de seguridad consistentes en instalación de bolardos en calle Emilio Ballester, señalización horizontal en Plaza de la Iglesia e inmediaciones y reductor de velocidad en avenida San Jerónimo por un importe de 7.666,56 € (I.V.A. incluido).

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

Colocación de seis bolardos en Emilio Ballester en la zona donde está el nuevo Kebab y el reductor de velocidad que se colocará de acuerdo con lo que aconseje Policía Local en la avenida San Jerónimo.

Dª María Rosa Fernández recuerda que Junta Municipal compró hace unos cuantos años Bolardos con un remanente de presupuesto y que deben estar en el depósito municipal.

La Junta decide comprobar si siguen estando esos bolardos y usarlos para la obra y así que el contratista descuente esas unidades del presupuesto y abaratarlo.

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 7.666,56 €, con la puntualización mencionada anteriormente.

- Reparación de alcorques en aceras en calle Camino de los Palos por importe de 8.477,85 € (I.V.A. incluido).

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 8.477,85 €.

- Reforma integral de aseos y diferentes habitaciones en local social de la tercera edad por importe de 28.376,63 € (I.V.A. incluido).

El Sr. Presidente informa que se llevó a cabo la autorización del gasto de 2.904 € para la sustitución de equipos de aire acondicionado en el local el dieciséis de julio pasado.

Ahora se acometerán trabajos de albañilería en demolición de aseos,reparación de grietas y filtraciones, trabajos de fontanería y saneamiento, instalación de sanitarios, trabajos de carpintería de madera y de electricidad y cambio de puertas.

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 28.376,63 €.

- Supresión de acceso peatonal en aparcamiento frente a colegio San Fulgencio y adecuación con barandilla y señalización horizontal por importe de 4.445,54 € (I.V.A. incluido).

Eliminación del paso de peatones central situado en la puerta de salida del Colegio y su adecuación a la normativa existente de la CARM.

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 4.445,54 €.

- Formación de tres pasos de peatones en Carretera RM-311 con señalización vertical LED, ejecución de dientes de dragón previos a los pasos y resto de obra civil por importe de 47.506,78 € (I.V.A. incluido).

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

Instalación de tres pasos de peatones en carretera RM-311. Uno por la zona del restaurante "Pepe Bibiano", el segundo por la zona del lavadero y el tercero antes de la cervecería "5grad2", con instalación de bordillos y adecuación de aceras.

El Sr. Presidente informa que esta obra sería una primera actuación en referencia a la instalación de los pasos de peatones ampliamente demandados por los vecinos del pueblo y asociación de vecinos en dicha carretera.

Tras deliberación de los vocales presentes y estudio de los presupuestos aportados de aprueba por **unanimidad** el de importe de 47.506,78 €.

Tras la aprobación de las propuestas, el Sr. Presidente comunica que para poder llevarlas a cabo se debe hacer una modificación presupuestaria. Para ello hay que hacer una Transferencia de crédito por el importe de 63.000 € del Capítulo II (Conceptos 210 y 212) al Capítulo VI (Mejoras de Infraestructuras).

Al no estar incluida en el orden del día la modificación presupuestaria, el Sr. Presidente solicita en primer lugar su aprobación por urgencia.

Se vota la urgencia de la inclusión de la modificación presupuestaria y queda aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes.

Tras ello se somete a votación la modificación presupuestaria por transferencia de crédito y queda aprobada también por **unanimidad** de los vocales presentes.

3.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

3.1.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE POZO ESTRECHO, SOBRE `INSTALACIÓN DE UN SEMAFORO DE REGULACIÓN DE PRIORIDAD EN EL ESTRECHAMIENTO DE LA CALLE VASCO NUÑEZ DE BALBOA CON CALLE JUAN GARAY Y PLAZA MAYOR´

En el entorno de la Plaza Mayor de Pozo Estrecho, concretamente en el punto de conexión con la calle Vasco Núñez de Balboa, existe un estrechamiento de la vía que regula el paso alternativo de vehículos mediante señalización de prioridad.

Sin embargo, vecinos y usuarios de la vía nos vienen trasladando de forma reiterada que dicha señalización no se respeta de manera habitual, lo que genera conflictos entre conductores, situaciones de riesgo y episodios de circulación desordenada en un punto especialmente sensible por su configuración urbana.

Este tramo presenta una anchura limitada que obliga a una correcta coordinación del tráfico para garantizar la seguridad de vehículos y peatones. La falta de cumplimiento efectivo de las señales actuales provoca frenadas bruscas, maniobras imprevistas y, en ocasiones, situaciones de bloqueo.

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

Dado el volumen de tránsito en esta zona y su ubicación en el entorno central del pueblo, resulta necesario reforzar la regulación existente con un sistema que garantice de forma clara y efectiva el orden de paso.

En este sentido, la instalación de un semáforo de prioridad permitiría organizar el tráfico de manera alterna y segura, eliminando la interpretación subjetiva de la señalización actual y reduciendo el riesgo de incidentes.

Una vez que queda claro que la señalización actual resulta insuficiente para garantizar el orden de circulación en este punto, resulta necesario dar un paso más en la regulación del tráfico, que asegure la seguridad vial y la convivencia en el centro urbano de Pozo Estrecho.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta de Pozo Estrecho inste a su presidencia a hacer un estudio técnico para colocar un semáforo de regulación de prioridad en el estrechamiento mencionado en el cuerpo de la moción.

Seguidamente, proceder a la instalación de este sistema semafórico de regulación de prioridad en el estrechamiento de la calle Vasco Núñez de Balboa con Plaza Mayor, configurando dicho sistema para la regulación alterna del paso de vehículos, garantizando la seguridad y fluidez del tráfico en ambos sentidos.

Y, por último, evaluar, tras su implantación, la eficacia de la medida y su posible extensión a otros puntos conflictivos del núcleo urbano si fuera necesario.

Tras deliberación, se somete a votación y es aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes.

3.2.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE POZO ESTRECHO, SOBRE `DOTACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN LOS NÚCLEOS DE CASAS NUEVAS, LA LOMA Y CASAS DE LA RAMBLA EN POZO ESTRECHO´

En el entorno de Pozo Estrecho persisten, a día de hoy, núcleos de población como Casas Nuevas, La Loma y Casas de la Rambla, que carecen de conexión a la red de alcantarillado municipal, a pesar de encontrarse a una distancia aproximada de entre 300 y 500 metros de los puntos de conexión existentes.

Esta situación, impropia del año 2026, obliga a los vecinos a recurrir a soluciones individuales como fosas sépticas, con las limitaciones, costes y riesgos que ello conlleva.

La ausencia de una red de saneamiento adecuada genera problemas que afectan directamente a la calidad de vida de los residentes. Entre ellos, destacan los olores, la proliferación de insectos, el mantenimiento constante de las instalaciones particulares y el riesgo de filtraciones o vertidos incontrolados.

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

A ello se suma el impacto medioambiental, ya que la falta de un sistema de evacuación y tratamiento adecuado de las aguas residuales puede derivar en la contaminación del suelo y de acuíferos, una cuestión especialmente sensible en el entorno del Campo de Cartagena.

Desde el punto de vista sanitario, esta carencia supone un factor de riesgo que no debería darse en núcleos habitados del municipio, evidenciando una desigualdad en el acceso a servicios básicos entre distintos territorios.

Además, la proximidad de estas viviendas a la red existente hace que la solución sea técnicamente viable, mediante la ampliación de la infraestructura actual, sin necesidad de grandes desarrollos.

Los vecinos de estas zonas llevan años reclamando una actuación que consideran básica y prioritaria, sin que hasta la fecha se haya dado una respuesta efectiva.

Garantizar el acceso al saneamiento no es una mejora opcional, sino una condición mínima para asegurar unas condiciones de vida dignas y equiparables al resto del municipio.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta de Pozo Estrecho inste al Gobierno local a que se redacten los proyectos técnicos necesarios para la extensión de la red de saneamiento a los núcleos de Casas Nuevas, La Loma y Casas de la Rambla; y a que se ejecuten las pertinentes obras de conexión de estas zonas al sistema de alcantarillado municipal.

El Sr. Presidente contesta que está de acuerdo con la moción y que se pondrá en contacto con la Concejalía correspondiente.

Dª Rosa M.ª Fernández comenta que ella sabe que ya existe un proyecto para Casas de la Rambla y que estaba pendiente de una reunión con los vecinos para ver como se iban a organizar para pagar el gasto de una zona que se considera privada.

El Sr. Presidente comenta que lo mismo pasa con La Loma. Que estuvo hablando con el presidente de la comunidad de propietarios y se lo aclaró así.

Tras deliberación, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

3.3.- RUEGO QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE POZO ESTRECHO, SOBRE `LIMPIEZA EXTERIOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA´

La preocupación de numerosos vecinos por el estado en el que se encuentra la parte trasera de la Escuela de Música de Pozo Estrecho está justificada, ya que en la parcela y en el perímetro del edificio se observa una importante acumulación de vegetación seca, maleza y restos vegetales; una situación que supone un evidente riesgo para la salubridad y la seguridad, especialmente durante los meses de verano.

La existencia de hierbas secas favorece la proliferación de insectos y roedores, y aumenta considerablemente el riesgo de incendio. Además, la maleza está situada justo al lado de un depósito de gas, cuestión peligrosisima por la cercanía a la Escuela de Música.

Resulta incomprensible que un edificio público de estas características presente un entorno en estas condiciones, ofreciendo además una imagen de abandono impropia de una instalación utilizada diariamente por vecinos, alumnos y profesores.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

RUEGO

Que la presidencia de esta Junta haga las gestiones pertinentes para proceder de manera inmediata a la limpieza integral y desbroce de la parte trasera de la Escuela de Música de Pozo Estrecho, eliminando la vegetación seca y los restos acumulados.

Que se establezca un mantenimiento periódico de esta parcela y de su entorno para evitar que vuelva a producirse una situación similar.

Que se revise el estado general del recinto y se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la salubridad y una adecuada conservación de este espacio municipal.

Dª Rosa M.ª Fernández comenta que respecto al segundo punto, le gustaría añadir que se extienda el mantenimiento periódico a todos las instalaciones municipales que tengan parcela, como por ejemplo el polideportivo.

Dª Rosalia Molina acepta la adenda y el Sr. Presidente recoge el ruego.

3.4.- RUEGO QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE POZO ESTRECHO, SOBRE `ACTUACIÓN URGENTE DE CONTROL DE PLAGAS POR PROLIFERACIÓN DE GARRAPATAS EN CASAS NUEVAS EN POZO ESTRECHO ´

Vecinos de la zona de Casas Nuevas nos han trasladado la existencia de una proliferación de garrapatas, especialmente en áreas colindantes a solares sin mantenimiento.

La presencia de estos parásitos supone un problema de salubridad pública, afectando tanto a personas como a animales domésticos, además de generar una lógica preocupación entre los residentes.

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

El origen de esta situación parece estar relacionado con el estado de abandono de parcelas y la acumulación de vegetación, lo que favorece la aparición y expansión de este tipo de plagas.
Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente

RUEGO

Que la presidencia de esta Junta solicite la intervención del servicio municipal de control de plagas en la zona afectada. Que refuerce las actuaciones de limpieza y desbroce en solares y espacios públicos próximos. Y que inste a los propietarios de parcelas a su adecuado mantenimiento para evitar la reaparición del problema.

El Sr. Presidente recoge el ruego.

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

3.5.- PREGUNTA QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE POZO ESTRECHO, SOBRE `BANDO DE LIMPIEZA DE RASTROJOS´

Teniendo presente el bando de eliminación de rastrojos con fecha de febrero de 2026 emitido por Alcaldía, donde se hace saber la limpieza que deben acometer los dueños de los solares para atajar el riesgo de incendios, la proliferación de plagas (como roedores, reptiles, garrapatas, mosquitos, etc.) y garantizar el decoro y la salubridad pública, presento la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de actuaciones de limpieza de solares se han registrado en la demarcación de nuestra Junta? ¿Cuántas de ellas se han ejecutado ya?

El Sr. Presidente contesta que con exactitud no lo sabe. Si que puede decir que en la Plaza de los enamorados se limpiaron dos solares y que en la propiedad de aquí al lado del Centro Cívico se ha realizado limpieza y poda del ficus.

3.6.-PREGUNTA QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "CARRETERA CRCC PARALELA A LA CALLE ANTONIO ALONSO".

Como consecuencia de las obras que está ejecutando ADIF, la carretera CRCC paralela a la calle Antonio Alonso ha visto incrementado notablemente su tráfico, siendo utilizada de forma más intensiva por vehículos.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UKW3 7CCJ 4DJ4 3KDQ
ACTA PO JM POZO ESTRECHO 04/08/2026 - SEFYCU 4534285
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

Sin embargo, esta vía presenta un estado de conservación muy deficiente, especialmente en el tramo próximo a la chatarrería, donde el firme se encuentra deteriorado, con baches y desperfectos que dificultan la circulación y suponen un riesgo para la seguridad vial.

Esta situación hace necesaria una actuación urgente que permita adecuar la vía a las condiciones actuales de uso y garantizar la seguridad de los usuarios. Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Que se inste al Ayuntamiento de Cartagena a llevar a cabo actuaciones de bacheo o, en su caso, el reasfaltado del tramo más deteriorado de la carretera CRCC paralela a la calle Antonio Alonso.

Asimismo, en el caso de no ser de titularidad municipal, que se realicen las gestiones oportunas con la entidad titular de la vía para obtener la autorización necesaria o instar a dicha entidad a que acometa las obras correspondientes.

Tras deliberación, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

3.7.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "MEJORAS EN EL HOGAR DE LOS MAYORES"

La nueva directiva del Hogar de los Mayores de Pozo Estrecho ha trasladado a este grupo la necesidad de acometer una serie de mejoras en el entorno del local, con el objetivo de aumentar la comodidad y la seguridad de sus usuarios.

En concreto, solicitan la instalación de aparca bicicletas en la zona de acceso al centro, dada la afluencia de usuarios que utilizan este medio de transporte y la falta de un espacio adecuado para su estacionamiento.

Asimismo, han señalado la insuficiente iluminación existente en el callejón situado en la parte trasera del local, correspondiente a la calle San Julián, lo que genera una situación de inseguridad, especialmente en horario nocturno.

Estas actuaciones, de carácter sencillo y coste moderado, contribuirían de manera significativa a mejorar el uso y la accesibilidad del centro, así como la seguridad de las personas que lo frecuentan.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

1.- Que se realice un estudio técnico para evaluar la mejora del alumbrado en el callejón de la calle San Julián y, en su caso, se proceda a la instalación de nuevas luminarias que garanticen una adecuada iluminación.

2.- Que se instalen aparca bicicletas en la zona de acceso al Hogar de los Mayores, atendiendo a la demanda trasladada por su directiva.

3.- Que se determine la fórmula de ejecución de dichas actuaciones, bien con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho o mediante la correspondiente solicitud al Ayuntamiento de Cartagena.

Tras deliberación, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

3.8.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "ILUMINACIÓN CAMINO A LA LOMA"

El camino a La Loma, extensión de la avenida San Jerónimo, es una vía muy transitada por viandantes, además conecta la Iglesia con la Ermita de la Loma utilizándose en varias procesiones.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Que se proceda a la realización de un estudio técnico para la mejora de esta vía y, en función de sus conclusiones, se lleve a cabo la instalación de un sistema de iluminación adecuado que garantice la seguridad de los usuarios.

D. Mariano Conesa comenta que farolas solares podría ser una buena opción para esta zona.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

3.9.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "PLAZA ANTONIO ZAMORA"

Tras las recientes actuaciones realizadas en la plaza Antonio Zamora, los vecinos continúan mostrando su preocupación por el estado del arbolado. Según trasladan, varios ejemplares presentan debilidad estructural, desprenden resina y, en episodios de viento, se producen caídas de ramas, lo que supone un riesgo para vecinos y viandantes.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA UKW3 7CCJ 4DJ4 3KDQ
ACTA PO JM POZO ESTRECHO 04/08/2026 - SEFYCU 4534285
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

Asimismo, solicitan la instalación de elementos biosaludables, dado que en esta zona no existen instalaciones cercanas de este tipo y hay una importante población adulta que podría beneficiarse de su uso.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Solicitar información sobre si se ha realizado un estudio técnico del estado del arbolado de la plaza Antonio Zamora y, en caso contrario, cuándo está previsto llevarlo a cabo, así como las actuaciones que se derivarán del mismo.

Tener en consideración la solicitud vecinal para la instalación de elementos biosaludables en la plaza, ya sea a través de las inversiones de la Junta Vecinal o mediante su ejecución por parte del Ayuntamiento de Cartagena.

Tras deliberación, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

3.10.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "ZONA JUEGOS POLIDEPORTIVO"

El Polideportivo Municipal de Pozo Estrecho cuenta con amplias zonas arboladas en las que se han instalado mesas de pícnic y aparca bicicletas, convirtiéndose en un espacio de uso frecuente por parte de vecinos y, especialmente, de niños y niñas.

En este sentido, y atendiendo a las demandas trasladadas por usuarios habituales y por el club de fútbol de la localidad, se considera conveniente seguir mejorando este espacio mediante la ampliación de sus instalaciones con la incorporación de juegos infantiles, favoreciendo así el ocio saludable y la convivencia familiar.

Por todo lo expuesto, la portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

1.- Que por parte de los servicios técnicos municipales se realice un estudio para la instalación de juegos infantiles en el Polideportivo Municipal de Pozo Estrecho.

2.- Que, una vez valorada su viabilidad, se proceda a la instalación de dichos juegos con cargo al presupuesto de la Concejalía de Deportes o de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, según proceda.

Tras deliberación, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

3.11.- PREGUNTA QUE PRESENTA ROSA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "TECHADO DEL PATIO DEL CENTRO CÍVICO"

El Grupo de Teatro La Aurora trasladó a este grupo que, desde el mes de enero, se iniciaron los trámites para el techado del patio del Centro Cívico, habiendo incluso aportado el correspondiente presupuesto, con el objetivo de ampliar la capacidad del espacio durante las representaciones del certamen de teatro Pepe Ros.

Sin embargo, y pese a la visita de técnicos municipales, dicha actuación continúa sin ejecutarse, cuando se esperaba que pudiera estar finalizada para la última edición del certamen.

Por todo ello, la portavoz que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra actualmente la tramitación del proyecto de techado del patio del Centro Cívico de Pozo Estrecho y qué plazos maneja el Gobierno para su ejecución?

¿Existe algún impedimento técnico, administrativo o presupuestario que esté retrasando esta actuación?

El Sr. presidente contesta que estuvo con los técnicos y les dio el presupuesto que le habían hecho llegar para llevar a cabo la obra y lo estuvieron revisando. Comenta que sí existe impedimento técnico porque la actuación que se había presupuestado no se puede llevar a cabo porque va en contra de la norma. Se necesita un proyecto firmado por un arquitecto y no se puede hacer como estaba pensado. Hay que hacer primero un estudio para ver la forma correcta de llevarlo a cabo.

3.12.- PREGUNTA QUE PRESENTA ROSA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "SEGURIDAD VIAL"

Tras la presentación y aprobación de diversas mociones en materia de seguridad vial en Pozo Estrecho, la portavoz que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de seguridad vial se han llevado a cabo en Pozo Estrecho en relación con las propuestas aprobadas por esta Junta Vecinal? En caso de no haberse ejecutado, ¿cuáles son los plazos previstos para su realización?

Asimismo, ¿existe algún impedimento o dificultad que esté retrasando la puesta en marcha de dichas actuaciones?

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

Dª Rosa Fernández pregunta expresamente sobre la señalización vial de línea amarilla donde está ahora Cáritas, a lo que el Sr. Presidente contesta que lo ha estado viendo y que hay que volver a reformar las prohibiciones, ya que hay algunas que hay que quitar, porque ya no hay aparcamiento de coches autorizados. Tras ello se pintará la linea amarilla.

3.13.- PETICIONES DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO PRESENTADAS POR REGISTRO POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO A LA ATENCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL.

• Trasladamos la preocupación creciente entre los vecinos y vecinas de Pozo Estrecho respecto al estado de conservación de la vía pública y zonas verdes.

Son muchas las aceras, plazas y jardines que presentan una acumulación notable de maleza, restos vegetales y suciedad. Esto esta generando un problema de salubridad, proliferación de plagas y dificultades de accesibilidad para personas con movilidad reducida o carritos de bebé.

El Barrio de casas al salir de Pozo Estrecho dirección Bibiano son muchos los meses que la empresa de limpieza no pasa por sus calles, al igual que el barrio que hay saliendo para La Palma.

El Sr. Presidente contesta que se ha informado en varias ocasiones, ante quejas de vecinos de la zona y le han asegurado que si que van a limpiar. Aún así, comunica que volverá a incidir en ello.

Dª Rosa Fernández comenta la importancia de avisar al vecino de la existencia de la Oficina 24 horas para dar este tipo de quejas, a lo que la Dª María José Guerrero, presidenta de la Asociación de Vecinos, contesta que lo hacen.

• Inquietud entre los vecinos por la alta proliferación de mosquitos e insectos en las plazas y parques. Con la llegada del calor, el uso de las plazas por parte de familiar, niños y mayores se intensifica. Sin embargo, la presencia masiva de mosquitos en estas áreas está dificultando el disfrute de los espacios al aire libre y generando un problema evidente de salubridad y picaduras. Esta situación se agrava en aquellas zonas donde hay vegetación sin desbrozar o acumulación de agua estancada, convirtiéndose en focos habituales de cría.

Rogamos que se programe de manera urgente una campaña de fumigación y tratamiento larvicida en las plazas y parques.

Que se coordine esta actuación con los trabajos de poza y limpieza de vegetación para garantizar una mayor efectividad del tratamiento.

El Sr. Presidente contesta que dará parte de ello.

• Trasladamos una situación de extrema preocupación entre los vecinos y comerciantes del centro de nuestro pueblo por el aumento preocupante y avistación frecuente de ratas en la vía pública, incluso a plena luz del día. Esto representa un riesgo evidente para la salud pública, además de dar una imagen de abandono la-

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

FIRMADO POR
Presidente JM Pozo Estrecho
JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO
05/11/2026

mentable que perjudica directamente a la convivencia y al comercio local. Rogamos la puesta en marcha inmediata de una campaña intensiva de desratización en el subsuelo y la red de alcantarillado del centro. Refuerzo de la limpieza y desinfección en el entorno de los contenedores de basura.

El Sr. Presidente le pregunta si ha dado parte de eso, a lo que Dª María José Guerrero contesta que no. El Sr. Presidente le indica que debe hacerlo adjuntando las fotografías y videos que tienen.

Antes de cerrar la Sesión, Dª Rosa Fernández, como nueva presidenta del C.D. Juvenia, solicita una reunión con el Concejal de Deportes para presentarle a la nueva junta directiva del club. El Sr. Presidente le dice que hablará con él para solicitarle la reunión.

Y no siendo otros los asuntos a tratar en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

FIRMADO POR
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
ANTONIO VIDAL MARTIN
05/11/2026

EL SECRETARIO P.D.	EL PRESIDENTE
(documento firmado electrónicamente)	(documento firmado electrónicamente)
Fdo: Antonio Vidal Martín	Fdo: José Manuel Valdés Campillo